



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0020035/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el curso de posgrado *Diseños cuantitativos de Investigación*, presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del HCS N° 05/2000,

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2,

El Trayecto Curricular Metodológico presentado por Secretaría de Posgrado a fs. 3-4,

El Curriculum Vitae del Dr. Martin Omar Saino (FCE-UNC), dictante del curso, a fs. 5-7,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 8,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado, y autorizar el dictado del curso de posgrado *Diseños cuantitativos de Investigación*, con una carga horaria de 20 horas (1 crédito), que será dictado por el Dr. Martin Omar Saino (FCE-UNC) los días 8 y 9 de junio del corriente año. Autorizar, asimismo, el pago de honorarios por las 20 horas requeridas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0020035/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



96